



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 28 de octubre de 2022

COMUNICACION N° 2022/199

Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES - CARE CALIFICADORA DE RIESGO SRL - Modificación “Manual de Calificación de Finanzas Estructuradas generadas por Intendencias Departamentales”

Se pone en conocimiento del mercado, que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó en el día 27 de octubre de 2022, la siguiente resolución:

1. Inscribir en el Registro del Mercado de Valores, Sección Calificadoras de Riesgo el “Manual de Calificación de Finanzas Estructuradas generadas por Intendencias Departamentales” presentado por CARE Calificadora de Riesgo SRL el 03 de octubre de 2022.
2. Dar de baja del Registro del Mercado de Valores el “Manual de Calificación de Finanzas Estructuradas generadas por Intendencias Departamentales”, inscripto por Comunicación 2015/228.

Cra. Patricia Tudisco
Intendente de Regulación Financiera

2022-50-1-01999